

Reunión Extraordinaria de gobernadores de la Patagonia

Buenos Aires, 10 de marzo de 1966

Se ha convocado a esta reunión ante la posible inclusión de 14 partidos del sur de la provincia de Buenos Aires en la región del Comahue, según dictamen de la Comisión de Energía e Interior de la Cámara de Diputados de la nación, que logró acuerdo por ser mayoría los diputados de la provincia de Buenos Aires, tanto de la bancada radical como de otros partidos de la oposición.

Esta pretensión de los diputados de Buenos Aires será tratada próximamente por el plenario de la Cámara de Diputados, para extender a 14 partidos del sur de la provincia bonaerense, los beneficios de la tarifa de promoción que la ley vigente de Chocón-Cerro Colorados da a Río Negro y Neuquén, como compensación por el uso del recurso hídrico de los ríos Limay, Neuquén, ríos propios que nacen y mueren dentro de los límites de estas provincias patagónicas.

Se ha movilizado toda la región para que ese proyecto no sea aprobado.

Convocado el Ente Patagónico a reunión extraordinaria por este motivo, el gobernador Felipe Sapag pronuncia las siguientes palabras:

La espontánea presencia de los señores Gobernadores, a quienes agradezco su asistencia, expresa con meridiana claridad la firme determinación que nos une en defensa de los legítimos intereses de una región que, durante décadas, ha contribuido con sus inmensas riquezas al progreso de la nación.

Sesenta años atrás, al aprobarse la ley 5559, llamada de Fomento a los Territorios Nacionales, el ingeniero Emilio Mitre expresó en el Parlamento las siguientes palabras: «Esta es una de las leyes de mayor alcance para el progreso del país que se han dictado en los últimos tiempos. Esta ley está destinada a operar, en la región de la Patagonia, una verdadera transformación económica, haciendo surgir en aquellas tierras, que convenientemente tratadas son de privilegio, centros de población donde ahora impera el desierto». La ley se propuso dotar a la Patagonia de una infraestructura que hiciese posible el poblamiento y generase de ese modo explotaciones económicas que dieran vida a la región.

Esto quiere decir que los últimos sesenta años en que la nación creció y se desarrolló no contaron para la Patagonia. Para comprobarlo basta retrotraer la marcha del tiempo y empezar justamente por donde lo quisieron hacer los visionarios que soñaban con una Patagonia integrada y grande, a comienzos de este mismo siglo que vivimos.

El recinto de la Cámara de Diputados de la Nación ahora también debe expedirse acerca de un problema fundamental para nosotros: la inclusión de 14 partidos del sur de la provincia de Buenos Aires. En el tratamiento del tema en la Comisión del Interior y de Energía, antes de aprobarse el dictamen favorable a esa pretensión, se escuchó la siguiente lapidaria e insólita afirmación «Debe pensarse en la Patagonia solamente después de que sean satisfechas todas las necesidades de las provincias. De ninguna manera llevando el esfuerzo, el contingente y la vitalidad a territorios que en este momento no reclaman sino buena justicia y mucha policía brava».

Hoy, nuevamente, intereses poderosos pretenden interferir en nuestro camino hacia el progreso.

La pretensión de la provincia de Buenos Aires, de extender los beneficios a los 14 partidos del sur de

Buenos Aires, invalida la posibilidad de radicar emprendimientos industriales, pues a igualdad de tarifas, se establecerán en la Pampa Húmeda.

Y en eso estamos todavía hoy. Frente a la Pampa Húmeda que alberga a más de diez millones de personas tenemos, al sur del Río Colorado, un millón de kilómetros cuadrados en los que sólo viven seiscientos mil habitantes, con un elevado porcentaje de extranjeros. La sola mención de estas dos cifras ubica al problema en toda su trágica desigualdad. Seguimos siendo como se dijo entonces «un gran desierto, falso de población y abandonado a las contingencias más funestas».

Esta es la realidad actual de la Patagonia, que nadie puede desmentir. Y así como no hace mucho fuimos extranjeros en nuestro propio suelo, sin más derecho que el de producir y sin siquiera el de elegir mediante el voto ciudadano al Presidente de la nación, hoy seguimos siendo colonia, en esta Argentina grande que sólo piensa y actúa en la Pampa Húmeda. Colonia, porque se utilizan nuestros recursos básicos; colonia, porque no se aseguran nuestros legítimos derechos de paridad con el resto de la nación; colonia, porque apenas queremos levantar la cabeza, nos cae encima el pie del más fuerte que, avalado por un mayor desarrollo, una mayor cantidad de habitantes y un poderoso poder político, se cree dueño de compartir sin esfuerzos los beneficios que legítimamente nos corresponden. El predominio económico del semicírculo de 300 km. que bordea el gran Buenos Aires, fue en realidad una suerte de imperialismo interno ejercido por la Pampa Húmeda.

Pretenden que la tarifa promocional del Chocón se dé a los 14 partidos de la provincia de Buenos Aires incluyéndolos en el Comahue, cuando todo nos dice que histórica, geológica, económica, social y geográficamente no pertenecen a esta región, no tienen nada que ver con nuestro desierto ni conocen las fuerzas de nuestros vientos ni del frío, ni saben de la lucha que hubo que emprender contra la aridez de la tierra y contra la soledad de nuestras inmensas vastedades.

A ellos manifestamos, pues, nuestra indómita voluntad de no ceder un ápice en las naturales delimitaciones del Comahue, centro vital desde donde arrancará una nueva etapa de desarrollo y crecimiento de la Patagonia y del país.

Dos ríos propios y naturales, que nacen y mueren en dos provincias, que no son ríos navegables, que pertenecen jurídica y legalmente al dominio de esas dos provincias que son las dueñas inobjetables de sus aguas y de las energías que puedan generar, formarán ese caudal energético que estamos dispuestos a brindar a la nación, pero la tarifa a precio costo, como establece la ley, sólo debe aplicarse para Río Negro y Neuquén.

Esa Patagonia que jalonó cada uno de sus pasos con la sangre y el trabajo de sus habitantes, hoy, mediante el aporte energético que emana de sus caudalosos ríos, impulsará su propio progreso, si la avidez del centralismo de la Pampa Húmeda, no la despoja nuevamente, con la inclusión de los 14 partidos de la provincia de Buenos Aires, en la tarifa de promoción establecida para Río Negro y Neuquén, por ley de concesión.

Concluyendo mociono para que los señores Gobernadores, cuya identidad de pensamiento y objetivos en este problema es por todos conocida, resuelvan apoyar la media sanción votada por unanimidad para que se rechace en el Senado de la nación la inclusión de 14 partidos del sur de la provincia de Buenos Aires, y emprender una decidida acción en común a fin de lograr que los diputados también rechacen tal presentación.

Por todo esto y porque consideramos que el dominio de los ríos nos da el derecho de usar nuestras aguas, porque contribuiremos a amortizar los costos de una línea de alta tensión cuya construcción demanda la cuarta parte del monto total de las obras a pesar de que no utilizaremos la energía nosotros y porque estamos a más de 600 kilómetros de distancia de la ciudad de Bahía Blanca y su zona de influencia que se pretende incorporar a la región del Comahue, es que estimamos inconveniente y perjudicial para los intereses de la nación, tal incongruente y arbitraria inclusión.

Con esta decisión cumpliremos con el ineludible deber de preservar la soberanía nacional, en resguardo de la integridad territorial, del más alejado rincón austral de la patria. Solicitamos a la honorable Cámara de Diputados de la nación, vote negativamente la inclusión de los 14 partidos del sur de la provincia de Buenos Aires, en la zona del Comahue.

Nota: La Cámara de Diputados rechazó la pretensión de Buenos Aires.